

EL PAPEL DE LA ENFERMERÍA EN LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Autora: Herrera de Cabo, Virginia.

Introducción

Las mutuas de accidentes de trabajo son organismos colaboradores con la Seguridad Social que aplican coordinadamente todas las técnicas preventivas, asistenciales, reparadoras y recuperadoras, para la lucha contra los riesgos que afectan a la salud, así como sus consecuencias físicas, psíquicas, sociales y económicas ofreciendo a sus empresas mutualistas y autónomos adheridos un servicio de atención integral.

Objetivos

Dar a conocer el papel de los profesionales sanitarios enfermeros en este ámbito laboral; destacando la coordinación entre todas las técnicas asistenciales, administrativas y preventivas.

Desarrollo

Los profesionales enfermeros desarrollan diversas funciones:

ASISTENCIAL

- Dar cobertura asistencial a la población activa protegida.
- Control y seguimiento telefónico de los pacientes que cursan baja por el médico de Atención Primaria.
- Control de equipos de diagnóstico, material médico y productos sanitarios.

ADMINISTRATIVA

- Asesoramiento sobre las obligaciones laborales.
- Control de los procesos médicos.
- Coordinar las actuaciones con el sistema público de salud.

PREVENTIVA

- Garantizar la seguridad de los trabajadores.
- Mejorar la eficiencia de los sistemas productivos.
- Identificar problemas de salud laboral potenciales o reales.

Conclusión

Los profesionales enfermeros tienen un papel fundamental dentro del sistema de salud colaborando en la incorporación y recuperación del trabajador accidentado, ayudando en el tratamiento de su lesión y sus posibles secuelas. Otra función para destacar es el seguimiento de los pacientes que cursan baja por contingencia común contribuyendo a un mayor control del absentismo laboral.

Metodología

Revisión sistemática con búsqueda en diversas páginas incluyendo organismos oficiales. Escojo la información que más se ajusta seleccionando criterios relacionados con la enfermería.

Bibliografía

Boletín Oficial del Estado. Orden SAS/1348/2009 de 6 de mayo por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería del Trabajo. BOE núm. 129 de 28/5/2009. [Acceso 6 Sep. 2024]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/28/pdfs/BOE-A-2009-8880.pdf>

Real Decreto 450/2005 de 22 de abril sobre especialidades de Enfermería. Boletín Oficial del Estado, núm. 108 de 6 de mayo de 2005. [Acceso 13 Sep. 2024]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/06/pdfs/A15480-15486.pdf>